

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27450 *Anuncio del Notario de El Ejido don José Andrés de Molina Ortiz de subasta en procedimiento extrajudicial de hipoteca número expediente 2/2012.*

Don José Andrés de Molina Ortiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en El Ejido,

Hago saber: Que en mi Notaria, sita en Avenida Bulevar 357, 1.º B, Edificio Victoria, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecaria:

Urbana. A-14, una vivienda de promoción libre de tipo C del modelo dúplex, o de dos planta con una cochera en la planta baja edificada sobre una parcela procedente de la 1-D situada en Las Norias de Daza, termino de El Ejido, en el Sector UA-11ND hoy calle Rio Chico, número 38, con una superficie de ochenta y siete metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados, de los cuales están ocupados por la edificación setenta y seis metros con catorce decímetros cuadrados. Todo tiene una superficie total construida de ciento veintiséis metros con cincuenta decímetros cuadrados, y útil de ciento once metros con ochenta y seis decímetros cuadrados; se compone en planta baja de cochera, vestíbulo, salón-comedor, cocina, aseo, escalera y patio interior y en la planta alta de distribuidor, cuatro dormitorios, cuarto de baño y dos terrazas. La superficie de la cochera que esta incluida dentro de la superficie total antes mencionada es de dieciséis metros setenta y dos decímetros cuadrados construidos y de catorce metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados útiles. Sus linderos son: Norte, calle B, hoy denominada calle Rio Chico; Sur, parcela A-13; Este, parcela A-16; y Oeste, parcela A-12.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de El Ejido, n.º 2, libro 1179, tomo 2261, folio 94, finca 79374, inscripción 5ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaria. Una única subasta el 11 de septiembre de 2012 a las 9.30 horas, siendo el tipo base el de doscientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos euros (224.942,00 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los art. 236 a) y 236 b) del RH pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. La realización del valor del bien se llevará a cabo a través del procedimiento previsto en los artículos 234 a 236 o) del Reglamento Hipotecario y en el artículo 12 del Real Decreto 6/2012 de 9 de marzo de Medidas Urgentes de Protección de deudores hipotecarios sin recursos.

El Ejido, 31 de julio de 2012.- El Notario.

ID: A120057338-1

cve: BOE-B-2012-27450